CAPITULO CUARTO

LA INTRODUCCIÓN DE LA IMPRENTA EN AMÉRICA 1

Se introduce la imprenta en México. — Los primeros impresores. — Los primeros impresos. — Licencias de impresión. — Características de los libros impresos en México en el siglo xvi. — La imprenta en Lima. — Los primeros impresores y los primeros impresos. — La imprenta se establece en Puebla de los Angeles y en Guatemala. — La imprenta en las misiones jesuíticas del Paraguay. — Se introduce la imprenta en La Habana y en Oaxaca. — El primer impreso estampado en Santa Fe de Bogotá. — Se establece la imprenta en Ambato, en Quito y en Nueva Valencia. — La imprenta en Córdoba del Tucumán. — En Cartagena de Indias. — El virrey Vértiz establece la imprenta en Buenos Aires. — La imprenta en Santiago de Chile, Santo Domingo, Puerto España, Guadalajara, Veracruz y Santiago de Cuba. — La imprenta en Montevideo. — En Puerto Rico y en Guayaquil. — Conclusión.

La primera ciudad de las Indias Occidentales en la que se instaló la imprenta, fué la capital de la Nueva España, en cuyo lugar se sostiene, y con algún fundamento, que ya se imprimía

¹ En el presente capítulo resumimos muy escuetamente las noticias que hemos adquirido, referentes a la instalación de la imprenta en diversas ciudades hispano-americanas hasta el año de 1810; no nos detenemos en su desarrollo, por considerarlo ajeno a nuestro cometido, que es simplemente el de fijar con la mayor exactitud posible, el año en que se introdujo en los lugares que citamos. La bibliografía particular para cada lugar, va siendo ya de alguna importancia, ocupando el primer puesto entre los bibliógrafos consagrados a reseñar la producción impresa durante la colonia, en diversos lugares, el insigne polígrafo chileno don José Toribio Medina. Su inmensa labor puede verse cuidadosamente anotada por su discípulo Guillermo Feliú Cruz, en Bibliografía de D. José Toribio Medina, en B. I. I. H., t. XIII, pp. 220 a 492, Buenos Aires, 1931. Con respecto a nuestro país, durante la colonia, son bien conocidas las aportaciones y estudios bibliográficos hechos por Angelis, Gutiérrez, Zinny, Mitre, Fors,

en 1535. Viene a ser de este modo, el primer impresor que trabajó en América, Esteban Martín, y la primera obra impresa, la *Escala espiritual para llegar al cielo*, de San Juan Clímaco, traducida por fray Juan de Estrada ¹.

En 12 de junio de 1539, Juan Cromberger firmaba con el lombardo Juan Pablos, natural de Brescia, un contrato para establecer un taller de impresión en México: «Las cláusulas se suceden — ha escrito Medina — en ese contrato unas tras otras, a cual más apretadas respecto a Juan Pablos. Difícilmente un prestamista avezado hubiera podido consignarlas en términos

Outes, P. Furlong, P. Cabrera, Solá, Heras, etc. Un epítome, aunque incompleto, de la bibliografía de la historia y bibliografía de la imprenta en la colonia, publicamos en nuestro opúsculo: Los orígenes de la imprenta en la América Española, Madrid, 1927, que puede ser útil para quien desee profundizar la materia. Véase también nuestro escrito: Los bibliógrafos y la bibliografía relativa a la historia de la imprenta e impresos de la América colonial, en Síntesis, año III, n.º 25, pp. 47 a 53, Buenos Aires, 1929; se reprodujo en Boletín de la Biblioteca Nacional, año IV, n.º 11, noviembre, pp. 183 a 186, Santiago de Chile, 1933.

¹ Fray Avgvstin Dáulla Padilla, en Historia, de la fundacion y discvrso de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, Por las vidas de sus varones insignes y casos Notables de Nueva España, p. 670, Madrid, 1596, afirma que la primera obra impresa en México, fué la Escala espiritual para llegar al cielo, de San Juan Clímaco, que fué traducida por fray Juan de Estrada, conocido por Juan de la Magdalena. Lo repite Fray Alonso Fernández, en Historia eclesiástica de nuestros tiempos, que es compendio de los excelentes frutos que en ellos el estado Eclesiastico y sagradas Religiones han hecho y hazen, en la conversion de-idolatras y reducion de hereges, . . . p. 122, Toledo, 1611, diciendo: «Este fué el primer libro que se imprimió en México, y fué año de mil quinientos y treinta y cinco». García Icazbalceta, por su parte, arguye: «Parece por lo mismo incuestionable que el primer libro impreso en México fué la Escala espiritual de San Juan Clímaco, aunque no sería extraño que precediese la impresión de cartillas u otras piezas pequeñas, como han pretendido algunos, aunque sin aducir pruebas bastantes», fijando por su parte el año de 1536. Ya a fines del año de 1533, frav Juan de Zumárraga, obispo de la diócesis, decía al Rey en un memorial, lo que sigue: «sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgaran de ir conque Su Magestad les haga alguna merced con que puedan sustentar el arte»; y posteriormente, en otro de 6 de mayo de 1538, reproducido en Cartas de Indias, p. 786, col. 2, Madrid, 1877, agregaba: «Poco se puede adelantar en lo de la imprenta, por la carestía del papel, que esto dificulta las muchas obras que acá están aparejadas, y otras que habrán de nuevo

menos duros tratándose de un deudor en apuros». Por una de las cláusulas, Juan Pablos se comprometía a estampar que los libros se imprimían en casa de Juan Cromberger, como así lo cumplió, originando con ese motivo, durante mucho tiempo, equivocadas interpretaciones, hasta que el erudito sevillano José Gestoso y Pérez descubrió dicho documento, que dió luz en el asunto y permitió a Medina completar de esta suerte su amplia información para el estudio que tenía en suspenso, sobre la

darse a la estampa; pues que se carece de las más necesarias y de allá son pocas las que vienen. Estos datos que suministran los memoriales del obispo Zumárraga, confirman la existencia de la imprenta antes de instalarse Juan Pablos en México en 1539, a quien erróneamente atribuía Dávila Padilla la impresión de la Escala espiritual. En realidad, su verdadero impresor debió ser Esteban Martín, que en 5 de septiembre de 1539 era recibido por vecino de la ciudad de México, con el oficio de imprimidor, y en donde, sin duda, estaría establecido desde los años 1533 o 1534. A este impresor se le atribuyen también como impresas en sus talleres, la Doctrina de Fray Toribio de Motolinia y el Catecismo Mexicano de Fray Juan DE RIBAS, que se da como estampado este último en 1537 (JOAQUÍN GARCÍA Icazbalceta, Bibliografía mexicana del siglo XVI, p. X, México, 1886). José Toribio Medina, en La imprenta en México, cit., t. I, p. XL, escribe: «puede así asegurarse que la regla fué que los primeros impresores de la América Española jamás estamparon sus nombres al frente de los trabajos con que iniciaban la introducción del arte tipográfico en las colonias hispano-americanas, regla que sólo encuentra dos excepciones en cuanto a declarar la calidad de primeros impresores, y eso por dos extranjeros, Juan Pablos, en México, que la expresó después de muchos años de estar ya en funciones, y una sola vez; y Antonio Ricardo, en Lima, que cuidó de repetir en varias de las portadas de sus libros que era el primer impresor de los reinos del Perú. «Queda así de manifiesto que no tiene nada de anormal que Esteban Martín no firmase las portadas de los libros que imprimiera, y reforzada, por lo mismo, nuestra creencia de que por tal circunstancia fray Alonso Fernández, al citar el de que se trata, no pudo mencionar quién lo hubiera impreso». Con lo dicho y transcripto, puede afirmarse que Esteban Martín fué el primer impresor establecido en México, y la primera obra que saliera de los tórculos coloniales, la Escala espiritual, de la que no se conoce ningún ejemplar, y sí sólo las referencias que suministran los viejos cronistas ya citados. Sobre el obispo Zumárraga, publicó Joaquín García Icazbalceta la siguiente monografía: Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga, etc., cit. Véase también P. Mariano Cuevas, S. J., Historia de la Iglesia en México, t. I, México, D. F., 1921, donde en las páginas 466 v 467 reproduce el memorial del obispo Zumárraga, s. f., pero de 1533, que hemos citado, que se conserva en el Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de México, leg. 2555.

imprenta en México ¹. Una R. C. en Talavera, a 6 de junio de 1542, confirmaba a la viuda e hijos de Juan Cromberger, el privilegio exclusivo por diez años, para ejercer el arte de imprimir en la Nueva España. De esta forma, la familia Cromberger monopolizaba, no sólo la imprenta, sino también la venta exclusiva de libros, con un ciento por ciento de ganancia, como hemos visto en el capítulo anterior.

Trasladado Juan Pablos a México, organizó de inmediato su taller y antes de terminar el año de la firma de su contrato, daba a la estampa la siguiente muestra tipográfica salida de la imprenta que regentaba, que se describe así:

Breve y más compendiosa doctrina christiana en lengua mexicana y castellana, que contiene las cosas más necesarias de nuestra sancta fe cathólica, para aprovechamiento destos indios naturales y salvacion de sus ánimas, con licencia y privilegio. [colofón:] A honra y gloria de Nuestro Señor Jesu-Christo, y de la Virgen Santíssima, su madre, fue impresa esta doctrina christiana, por mandado del señor don fray Juan de Zumárraga, primer obispo desta gran ciudad de Tenuchtitlán, México desta Nueva España, y a su costa, en casa de Juan Cromberger, año de mill y quinientos y treinta y nueve.

Consta esta obra de 12 hojas en 4º. 2

Como hemos leído, Juan Pablos, dando cumplimiento a una de las cláusulas del contrato firmado con Cromberger, hizo constar en este impreso y en los subsiguientes, que se estampaban

¹ José Gestoso y Pérez, Documentos para la historia de la primitiva tipografía mexicana, Carta dirigida al Sr. José Toribio Medina, Sevilla, 1908. Del mismo autor: Noticias inéditas de impresores sevillanos, Obra póstuma, Sevilla, 1924 (José Toribio Medina, Introducción de la imprenta en América, Carta que al señor don José Gestoso y Pérez dirige..., Santiago de Chile, 1910). Del mismo autor: La imprenta en México, cit., t. I, que fué impreso en 1912; el segundo había sido tirado en 1907. Cfr.: José Torre Revello, La primera imprenta americana establecida en México, en La Prensa, Buenos Aires, n.º 25.003 (tercera sección), de agosto 21 de 1938, p. 2, col. 1 a 6.

² Este impreso fué dado a conocer por Marcos Jiménez de la Espada, en *Cartas de Indias*, p. 787. Se desconoce el paradero actual de este ejemplar anotado, que era único.

en casa de Juan Cromberger. Con el tiempo, Juan Pablos pasó a ser propietario de la imprenta, pues en enero de 1548 anotaba en el colofón de la *Doctrina* hecha por los padres dominicos: Fué impresa en esta muy noble ciudad de México, en casa de Juan Pablos.

El segundo de los impresos conocidos tirado por la imprenta de Cromberger, del que sólo se conservaban dos hojas en la Biblioteca Provincial de Toledo, de donde desaparecieron y que más tarde adquirió Pascual Gayangos, ha sido descripto así:

Manual de adultos/ [colofón: [Imprimiose este Manual de Adultos en la gra ciudal d/Néxico por madado dlos Reueredíssimos señores Obis/pos dla Nueva España y à sus expesas: en casa d jua Cromberger, año dl nacimieto d Nuestro Señor Jesu Christo d mill/y quinietos y cuareta. A xiii dias dl mes d deziebre 1 .

Juan Pablos, antes de proceder a la tirada de cualquier libro, solicitaba previamente al obispo, la respectiva licencia, como se lo ordenara su principal y como consta en muchos de los colofones puestos a las obras que imprimió hasta el año de 1558. Desde entonces figuran las licencias impresas en las hojas preliminares de las mismas, y son dadas éstas por el Virrey y el arzobispo, agregándose también las aprobaciones y correcciones hechas por los censores y los inquisidores del lugar ².

¹ De manos de Gayangos pasó a integrar los fondos del *Museo-Biblioteca de Ultramar*, en Madrid, hoy depositado en la *Biblioteca Nacional*, de la misma capital. Cfr.: *Catálogo de la Biblioteca [dc Ultramar]*, p. 33. col. 1 y 2, Madrid, 1900.

² Esta reglamentación, seguida para la impresión de libros en Nueva España y después en los demás lugares de las Indias, está de acuerdo con lo legislado para Castilla por la pragmática que hemos citado de 7 de septiembre de 1558. El primer libro que inserta las licencias en las hojas preliminares, es el Arte de la lengua de Michoacán, escrita por Fray Maturino Gilberti, y fué tirado en el citado año de 1558. Véase: José Toribio Medina, La imprenta en México, cit., t. I, pp. 115 y 116. Lo anotado arriba no significa que con anterioridad al año citado no se necesitase licencia para imprimir en México; la prueba la tenemos en el contrato de Juan Cromberger con Juan Pablos, sobre las condiciones en que este último regentaría la imprenta, en las que se lee, que antes de estampar cualquier libro, debía solicitar previamente al obispo, las debidas licencias.

Omelia feta per lo venerable mossen seronim suster. beneficiar en la seu de valécia. compisada de vna larigua expositio composta per ell dis mossen susterio magnistic y venerables mossen galuany de castelius mossen pere adia. E mossen pere anyo sobre lo psalm de profundio. La qual omelia sonch empremp tada en la insigne ciutat de valéria p lambert palmant alemany, al quinsen dia dabril, any mil.crcc.nozata



Omelia... sobre lo psalm de profundis, de Jerónimo Fuster. Grabado en madera con que finaliza en el folio [8] verso. Letra gótica. Impreso en Valencia por Lamberto Palmart, en 15 de abril de 1490.



TLarta tercera de relació: embiada por Ferná do cortes capitan quíticia mayor del pucatan llamado la nucua españa del mar oceano: al muy alto y potentissimo cesar quictissimo señor do Carlos emperador semper augusto y rey de españa nuestro señor: delas cosas sucedidas que y dignas de admiración en la conquista y recuper ración dela muy grande quarautillosa ciudad de Lemirtian: poesas otras prouincias a ella subjetas que se rebelaron. En la qual ciudad qui chas prouincias el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y se naladas dictoras dignas de perpetua memoria. Assimes mo base relación como bádes cubierto el mar del Sur: totras muchas que se proquincias muy ricas de minas de 010: persas, y piedas preciosas; tada tienen noticia que ay especeria.

Carta tercera, de Hernán Cortés. Portada. Letra gótica. Impresa en Sevilla, en 1523.

En las acefalías del virrey y del arzobispo, figuran otorgando las licencias, respectivamente, la Audiencia y el deán con el Cabildo eclesiástico; en la concesión de las licencias se seguía idénticos procedimientos que en Castilla. Muchos autores obtuvieron a la presentación de sus manuscritos, permiso para su impresión, que luego no efectuaron, haciendo circular diversas copias de sus obras; y otros, sin obtener tales licencias, las circularon igualmente en esa forma, como se conocen muchos casos. La causa principal de la no impresión de ciertas obras se debía más que nada al elevado costo de la confección del libro y también a la escasa venta de las obras de los autores no famosos o noveles, por lo que los impresores o editores no se decidían a efectuarlas por su cuenta.

Durante el tiempo comprendido desde la implantación de la imprenta regentada por Juan Pablos en 1539, hasta fines de ese siglo, se conocen de las que se imprimieron en la capital de la Nueva España, ciento setenta y cuatro obras, algunas de ellas de bastante volumen, además de otras cincuenta y ocho sin fecha o de dudosa existencia, pero citadas como vistas por diversos autores antiguos y modernos ¹.

Los impresos más antiguos que se conocen, salidos de los talleres de la capital de la Nueva España, están estampados en letra gótica; mucho antes de finar el siglo xvi se usa el tipo romano, con sus diversas variantes, alternando en algunas ocasiones ambos tipos de letras. Siguiendo el procedimiento ya implantado en los incunables españoles, de usar diversas viñetas para la confección de portadas, se estilan en México en dicho siglo algunas hechas con cierto arte, que fueron tiradas a dos colores, es decir, negro y rojo, que eran por entonces los usuales.

En la bibliografía mexicana del siglo xvI se plantea el caso de una superchería, que ya señaló en su tiempo García Icazbalceta. Nos referimos al apócrifo *Cancionero espiritual*, del P. Bartolomé de las Casas, que se da como impreso en 1546. El

¹ Es interesante seguir en la obra del ingeniero José R. Benítez, Historia gráfica de la Nueva España, México, 1929, la Décima gráfica sobre Las publicaciones en la Nueva España, pp. 137 a 147, que comprende las impresas entre los años 1539 a 1821, que alcanzan a sumar 10.605, más 1027 de fecha dudosa, que hacen un total de 11.632 obras.

citado autor, al registrarlo, manifestó sus dudas, agregando que su descripción le había sido remitida desde España ¹. Ya en el siglo precitado comienzan a figurar en las obras impresas en la Nueva España, grabados ejecutados en la capital virreinal, siendo el nombre del grabador más antiguo que se conoce el de Juan Ortiz, que lo vemos figurar en 1580. Refiriéndose a los grabados que se insertan en las impresiones mexicanas de dicho siglo—nos refiere Medina—que en su mayor parte procedían de

¹ Refiriéndose al mismo hecho, Menéndez y Pelayo escribe así en su Historia de la poesía hispano-americana, cit., t. I, p. 25: «tiene todas las trazas de ser una broma de algún bibliófilo maleante, para chasquear a sus compañeros con la estupenda noticia de un cancionero mexicano de 186 folios». El colofón que se registra en el presunto Cancionero, se anota así: «Fue ipressa la presente obra por Juā pablos Lōbardo primero impresor en esta isigne y leal ciudad de Mexico de la nueva España a 20 dias de deziebre, año de la encarnacion de nuestro señor Jesu Xpto. de mill e quinietos e quarēta e seis años». Vamos a copiar a continuación diversos colofones estampados en libros impresos en México en el siglo xvi. He aquí el que registra las Ordenanzas y compilaciones de leyes, impresas en 1548, que dice: «A gloria y honrra de nuestro señor Jesu Xão, aqui se acaban las Ordenacas e copilacion de leyes nueuamete ordenadas y copiladas por el muy ilustre señor do Antonio de Medoça Visorrey y Gouernador desta nueva españa; y Presidete de la audiecia Real q en ella reside: y por los Señores Oydores: pa la buena gouernacio y estilo d los oficiales dlla. Y fuero por su mad impressas e la muy leal y grā ciudad de Mexico ē casa de Juā pablos: acabarose d'impmir a xxII. dias dl mes d março de M.d.XLVIII años». El colofón transcripto anteriormente no es de los más extensos que imprimió Juan Pablos; ahora transcribiremos uno breve, estampado en el Speculum coniugiorum de fray Alfonso de Veracruz, impreso en 1556; «finitys liber ad lavdem Dei Anno portæ salutis, Millessimo quingentissimo quinqgessimo. 7 Calendis Ianua, apud Ioannem Paulum Brissenssem calchographum, In insigni, & fidelissima Mexicana ciuitate». En la conocida Copilación de leyes de Vasco de Puga, impresa en México por Pedro Ocharte, en 1563, se anota el siguiente colofón: «A horra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo acabose este presente libro en Mexico en Casa de Pedro Ocharte, a veynte v tres dias del mes de Nouiembre de mill e quinientos e sesenta y tres años. Esta tassado por el Yllustrissimo señor do Luys de Velasco Virrey a real el pliego. Por madado de su Señoria Antonio de turcios Secretario». He aquí finalmente otro, puesto por Antonio de Espinosa al Confessionario mayor, en lengua Mexicana y Castellana, que se imprimió en 1565: «Acabose de imprimir este Confessionario, en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Espinosa impresor de libros, junto a la yglesia de Señor Sant Augustin: a quinze de Mayo. Año de 1565. Laus Deo».

la Península, e incluso algunos fueron traídos de Inglaterra ¹. Un ilustre poeta y escritor mexicano, nos dice, que si bien la bibliografía mexicana del siglo xvi «está llena de dos géneros de libros: de los que enseñan religión y moral, y de los que examinan lenguas indígenas», no es raro encontrar entre ellos, libros devotos, escritos en las lenguas indígenas habladas en la Nueva España, pero al mediar el siguiente siglo, ya «eran muchos y variados los libros de literatura y de historia» ².

La segunda ciudad americana que tuvo imprenta, fué la capital del Virreinato del Perú, siendo su introductor Antonio Ricardo, nacido en Turín, que procedía de México, en donde estaba establecido en 1577, y en cuya ciudad aparece en 1578, como socio del impresor Pedro Ocharte. A principios de 1580 Antonio Ricardo abandonó la capital de la Nueva España, y en los primeros meses del año 1581 se encontraba en Lima. Teniendo montado su taller, se entera que por disposición real, en esa ciudad no podía imprimirse libro alguno. Siendo extranjero y por serle más dificultosas las gestiones que iba a seguir, interesa en su negocio a un dependiente suyo, de nacionalidad espa-

¹ Joaquín García Icazbalceta, Bibliografía mexicana, etc., cit., supone que el primer grabado hecho en México, es una viñeta que exorna el centro de la portada de la Doctrina xpiana en legua Mexicana, sin año de impresión, pero que se supone tirado en 1547, y su autor sostiene, que es probable que fuera fray Pedro de Gante. «Basta abrir algunos de los libros impresos en México en el siglo xvi para ver que muchos de ellos, desde la portada hasta sus últimas páginas, están adornados de grabados. Un examen más atento manifiesta luego que todos ellos han sido ejecutados en madera y que ninguno está firmado. Tratándose de algunos frontis, de estampas de santos, de escudos de órdenes religiosas o de letras capitales de adorno, empleadas en extraordinaria variedad de abecedarios, no es difícil persuadirse de que los impresores que las emplearon las importaron de la Península. En un caso dado — nos referimos al frontis de la Dialectica Resolutio del P. Veracruz — se ha podido establecer que ese molde había sido usado antes que en México, en Londres, y que su procedencia era, por lo tanto, inglesa». Véase: José Toribio Medina, La imprenta en México, cit., t. I, p. ccviii. Véase: Manuel Romero Terreros y Vinent, Los grabadores en México durante la época colonial, México, 1917.

² Luis G. Urbina, La vida literaria de México, p. 47, Madrid, 1917. Puede consultarse para lo dicho sobre el siglo XVI, a Joaquín García Icaz-ваlсета, Bibliografía mexicana, etc., cit.; José Товівіо Медіна, La imprenta en México, cit., t. I, у Vicente G. Quesada, La vida intelectual de la América Española, etc., cit., pp. 53 y 54.

ñola, llamado Pedro Pareja, para que en su nombre solicite la permisión necesaria. Antonio Ricardo hace partícipes de este asunto al Cabildo de la ciudad y al Claustro universitario, los que elevan un memorial a Felipe II, diciendo «cuan necesario era que en aquellas partes hubiese imprenta para poder dar a luz cartillas y libros de devoción». A su vista, Felipe II expidió Real Cédula el 22 de agosto de 1584, al Virrey y a la Audiencia de Lima, ordenándoles a que informasen la necesidad que hubiere de que en dicha ciudad se instalase una imprenta y si era conveniente concederle esta gracia a Pedro Pareja.

«¡Y cosa curiosa! — escribe Medina —. Cabalmente diez días antes que el Monarca firmase esta orden, la Real Audiencia de Lima autorizaba a Ricardo para que diese allí a luz la Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios».

«La batalla contra los recelos y cavilaciones del monarca y sus delegados estaba ganada, y la América del Sur contaba desde ese día con una imprenta».

La obra a que nos referíamos, se describe así:

DOCTRINA/CHRISTIANA/Y CATECISMO PARA INSTRUC/CION DE LOS INDIOS Y DE LAS DE MAS PERSO/NAS, QUE HAN DE SER ENSEÑADAS EN NUESTRA SANCTA FÉ. /CON VN CONFESSIONARIO, Y OTRAS COSAS/NECESSARIAS PARA LOS QUE DOCTRINAN, QUE SC [sic: E] CON/TIENEN EN LA PAGINA SIGUIENTE. /COMPVESTO POR AVCTORIDAD DEL CONCILIO/PROVINCIAL, QUE SE CELEBRO EN la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. /Y por la misma TRADUZIDA EN LAS DOS LENGUAS GENERALES, /DE ESTE REYNO, QUICHUA Y AYMARA. [viñeta con un I H S y dos leyendas latinas, una circular en el cuerpo de la viñeta, y otra exterior por los cuatro costados de ésta/ Impresso con licencia de la Real Audiencia, en la/Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo PRIMERO/IMPRESSOR EN ESTOS REYNOS DEL PIRU/Año DE M. D. LXXXIIII AÑOS./ ESTA TASSADO UN REAL POR CADA PLIEGO, EN PAPEL./[colofón:] IMPRESSO EN LA CIUDAD DE LOS REYES, POR/ Antonio Ricardo Año de / m. d. lxxxIII / años. / [segundo colofón: I Impresso en la Ciudad de los Reyes, por Antonio/ RICA RDO [sic] PRIMERO IMPRESSOR EN ESTOS REYNOS/DEL PIRU. Año de m. d. lxxxiiii.

Sin embargo, conviene hacer constar que mientras se estaba tirando esta obra, se suspendió momentáneamente su impresión, para estampar la pragmática sobre el cambio del calendario, que se reprodujo a plana y renglón en un folleto editado por Medina en 1916, viniendo de esta fórma, a ser éste el primer impreso estampado en Lima, y como tal, la primera muestra tipográfica de la América del Sur, ocupando como consecuencia la Doctrina christiana el segundo lugar entre los primeros impresos sudamericanos ¹.

El último trabajo impreso por Ricardo fué el *Sermón* de fray Pedro Gutiérrez Flores, en el mes de marzo de 1605; al año siguiente fallecía, siendo depositados sus restos en la iglesia de Santo Domingo, en Lima.

Francisco del Canto, que había pasado a Lima en 1586, obtuvo del virrey D. Luis de Velasco, el 8 de marzo de 1604, licencia para imprimir. Introdujo del Canto en la capital del Perú, la novedad de la impresión de las portadas a dos tintas, siendo el primer libro así estampado, el *Directorio espiritual* del P. Arriaga, en 1608. Del Canto siguió imprimiendo en Lima hasta el año de 1618 ².

Al impresor Francisco del Canto se le atribuyó la propiedad de una imprenta que se decía había funcionado en el colegio que regentaban los padres jesuítas en Juli, en la antigua provincia de Chucuito, departamento de Puno, en el Perú, afirmándose que en ella se habían tirado en 1612 cuatro obras del Padre Ludovico Bertonio, poniéndose en el pie de imprenta de éstas

¹ Pracmática sobre los diez días del año, en La primera muestra tipográfica salida de las prensas de la América del Sur, Reimpresión fotolitográfica, con un breve prólogo de J. T. Medina, Santiago de Chile, 1916.

² En Lima se efectuaron durante la colonia varias impresiones apócrifas; entre ellas merece citarse la famosa obra de Concolorcorvo, El lazarillo de ciegos caminantes, que se da como impresa en Gijón. A estas obras apócrifas, Medina las clasifica así: «Primera: impresiones hechas en Lima sin las licencias prescritas, y, como consecuencia, sin pie de imprenta. Segunda: impresiones salidas de talleres limeños con pie de imprenta de otras ciudades». Y un grupo especial, en tercer lugar de: «Impresiones extranjeras que aparecieron con la nota de haber visto la luz pública en Lima». J. T. Medina, La imprenta en Lima, cit., t. I, p. lxix. Sobre lo dicho en último lugar, existe con respecto a Buenos Aires un impreso apócrifo que fué dado a conocer por León Baidaff, con el título: ¿El impreso más antiguo de Buenos Aires? ¿Un enigma o una superchería bibliográfica?, en La Prensa, Buenos Aires, n.º 21.458 (tercera sección), de noviembre 18 de 1928, p. 4, col. 1 a 5.

la siguiente inscripción: «Impreso en la Casa de la Compañía de Jesús, del pueblo de Juli, que está en la provincia de Chucuyto. Con la imprenta de Francisco del Canto». En un trabajo de Carlos A. Romero, se prueba que estas obras fueron impresas en Lima¹.

En el siglo siguiente al de la implantación de la imprenta en México y Lima, se introdujo ésta en Puebla de los Angeles, en 1640; un año más tarde se establecía en Guatemala, aunque no en forma definitiva, sino a partir del año de 1660 en que instaló su taller el impresor Juan Pineda de Ibarra, a instancias del entonces obispo, fray Payo Enriquez de Rivera. Pineda de Ibarra había ejercido su profesión en México.

En lo que fuera después el dilatado Virreinato de Buenos Aires, se comenzó a imprimir en las Misiones de los padres jesuítas. Un destacado estudioso, el P. Furlong, ha dejado establecido con pruebas inequívocas, que en el año 1700, el P. Neumann imprimió un *Martirologio Romano*, y que en 1703, se dió a luz el *Flos Sanctorum* del P. Rivadeneira, traducido al guaraní por el P. José Serrano. De estas obras no se conoce ejemplar alguno en la actualidad. Entre los primitivos impresos estampados en las misiones jesuíticas, figura la monumental edición de la obra

¹ Carlos A. Romero, Francisco del Canto y los libros que aparecen impresos en Juli en 1612, en Boletín bibliográfico, publicado por la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos, t. II, n.º7, pp. 229 a 233, Lima, 1926. Cfr.: BAR-TOLOMÉ MITRE, Noticia sobre la imprenta Juli, en Museo Mitre, Catálogo razonado de la Sección Lenguas Americanas, t. II, pp. 240 a 246, Buenos Aires, 1910. Durante el período comprendido desde la introducción de la imprenta en Lima en 1584 hasta 1824, se registran como estampados en dicha capital 3948 impresos conocidos, número bien reducido y diferencial con los tirados en México en el mismo lapso. Con referencia al valor tipográfico de los libros allí estampados, nos dice Medina lo que sigue: «Apenas necesitamos decir que los libros impresos en Lima no descuellan por su hermosura tipográfica; lejos de eso, su inmensa mayoría se nos presenta con caracteres de un arte verdaderamente primitivo: hecho que no puede parecer extraño cuando se considera el escaso y pobre material con que trabajaban: mala tinta, fabricada de ordinario en el país, viñetas toscas, prensas ordinarias y tipos gastados hasta lo increíble. Basta el examen de las mismas portadas para darse cuenta de que aun para una página tan importante como era en un libro, se veían muy de ordinario los impresores obligados a emplear tipos de distintos cuerpos o a mezclar en consorcio detestable las letras cursivas en medio de vocablos compuestos con redondas». J. T. MEDINA, La imprenta en Lima, cit., t. I, p. LXXVI.

del P. Nieremberg, ilustrada con 43 láminas y 67 viñetas, en su mayor parte xilográficas. Su portada se describe así: 1

De la diferencia entre lo /temporal y eterno / crisol de desengaños, con la me/moria de la eternidad postrimerias hv/manas, y principales misterios divinos / por el/P. Ivan Evsebio Nieremberg / de la Compañia de / Iesvs / y tradvcido en lengua gvarani / por el Padre / Ioseph Serrano / de la misma Compañía / dedicado a la magestad del / espirity santo / Con licencia del exelentissimo / señor / D. Melchcr [sic: o] Lasso dela Ve/ga Porto Carrero / Virrey, Governador, y Capitan general del Peru / Impresso en las Doctrinas Año de M. D. CC. V.

¹ «Es constante, sin embargo — escribe Medina — que habiendo el padre José Serrano traducido al guaraní los libros intitulados De la diferencia entre lo temporal y eterno del famoso Eusebio de Nieremberg y el Flos Sanctorum de Rivadeneira por los años de 1693, el provincial de la Compañía, padre Tirso González, manifestó el deseo de que se publicasen ambas traducciones. Al finalizar el siglo xvII, a mediados de diciembre del año 1699, insistiendo en aquel propósito, González escribía al procurador general de la Orden en España para que solicitase licencia del Consejo de Indias a fin de imprimir aquellos libros, y que, luego de obtenida, la. remitiese sin tardanza al provincial del Paraguay... De lo que queda expuesto, resulta así con evidencia que habiendo llegado al Paraguay la autorización del general de los jesuítas, probablemente a mediados de 1700, en dos años y medio, a más tardar, los indios habían vaciado los caracteres de imprenta y tenían ya grabadas las láminas que debían ilustrar las traducciones al guaraní de las obras que se trataba de publicar. Quedaban de esta manera listos los primeros elementos para aquella empresa realmente magna, si se considera la época y el lugar en que se ejecutaba, pero restaba aún utilizar esos mismos elementos y proceder a la impresión, y eso no debía tampoco tardar. En efecto, en 1705 salía a luz, con el pie de imprenta de «Impreso en las Doctrinas», el celebrado libro de Nieremberg De la diferencia entre lo temporal y eterno, con tal profusión de grabados alegóricos, que hasta ahora no ha sido superado por edición alguna de las muchísimas que ha tenido». José Toribio Medina, Introducción, a la Historia y bibliografía de la imprenta en el Paraguay (1705-1727), en Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Vir[r]einato del Río de la Plata, cit., pp. IX y X. El P. Guillermo Furlong, S. J., Los orígenes de la imprenta en las regiones del Río de la Plata, en Estudios, t. XV, pp. 96 a 114, Buenos Aires, 1918, aporta interesantes informaciones para suponer que, en las misiones se imprimiera en 1700, el Martirologio Romano y posteriormente el Flos Sanctorum del P. Pedro Rivadeneira, ocupando por lo tanto, la obra del P. Nierem-

Los libros editados en las Misiones aparecen impresos en los pueblos de Loreto, Santa María la Mayor y San Francisco Javier, y en algunos dice simplemente: Impreso en las Doctrinas. Por lo dicho, se supone la existencia de tres imprentas, aunque al parecer sólo existió una, que se trasladaba de lugar en lugar. Casi todo lo impreso en las Misiones del Paraguay, estaba tirado en guaraní, con excepción de la: Carta que el señor Doctor D. IOSEPH/DE ANTEQUERA Y CASTRO./CAVALLERO DEL ORDEN DE ALCANTARA/PROTECTOR GENL DE INDIOS EN LA REAL AUDIEN-CIA/DE LA PLATA/Y GOVERNADOR QUE FUE DE LA PROVINCIA /DE EL PARAGUAY/ESCRIVIO AL ILL.^{mo} Y R.^{mo} Señor Obispo/de EL PARAGUAY/DOCTOR. D. Fr. IOSEPH PALOZ &c. [colofón:] Typis Missionum Paraquariæ Superiorum permissu in Oppi-DO S. XAVERIJ ANNO 1727. Como trabajo tipográfico de algún volumen, no se conoce impreso de fecha posterior al reseñado, aunque se tiene constancia del funcionamiento de la imprenta, en el tiraje de grabados, y al parecer, de pequeñas muestras, de las cuales no ha llegado hasta nosotros ejemplar alguno 1.

Al francés Carlos Habré, se le atribuye la introducción de la imprenta en la ciudad de La Habana, hacia 1724, aunque se mencionan impresos del año 1707 y 1720 que se dan como tirados en dicho lugar; en 1720, Francisca Flores, viuda del maestre de campo Luis Ramírez de Aguilar, se establecía con un taller de impresión en Oaxaca y casi dos decenios más tarde, se im-

berg, el tercer lugar entre las producciones salidas de los tórculos de las misiones jesuíticas del Río de la Plata. De dicho autor, véase también lo que dice sobre el tema, en *La imprenta de las misiones jesuíticas* [extracto de una] conferencia, pronunciada en la *Exposición del libro primitivo argentino*, en *Circular*, n.º 21, diciembre, pp. 109 a 116, Buenos Aires, 1928.

¹ En *Ibid.*, p. 115, el P. Furlong, establece, que en 1728, se estampó «La última impresión guaranítica conocida, es la lámina *Sanctus Joannes Nepomuceno*, de propiedad de González Garaño y exhibida en la Exposición. Fué impresa en S. Ignacio en 1728 y grabada por el indio Tomás Tilcara, émulo glorioso de Juan Yaparí. Se siguieron imprimiendo algunas cosas que no han llegado hasta nosotros y parece ser que la imprenta desmejoró grandemente, hasta el punto de que las ediciones estaban plagadas de errores. Mitre cree que dejó de funcionar en 1730. Según documentos exhibidos por el P. Furlong, de 1735, 1740, 1743, 1747, todavía en estos años había imprenta. "Hasta imprenta hay en un pueblo", escribía el P. Cardiel en 1747».

primía en Santa Fe de Bogotá, capital, poco después, del Virreinato de la Nueva Granada. Los padres jesuítas fueron los primeros que imprimieron en la capital de dicho virreinato, con el taller que tenían establecido en su colegio. La muestra más antigua que se conoce, es un novenario que está fechado en febrero de 1738 y lleva la firma del P. Ricaurte y Terreros ¹. La imprenta indicada la tenía a su cargo el P. Pérez, y funcionó cerca de cuatro años, hasta que por real orden se suspendió su funcionamiento. El título completo del novenario del P. Ricaurte y Terreros, es como sigue:

Septenario /al corazon doloroso/de/Maria Santissima/ Sacado à Luz/por el Doctor Don Juan de/Ricaurte-y Terreros. Juez/Cura, y Vicario Eclesiastico de/la Ciudad de Velez en el/Nuevo Reyno de/Granada./[tres estrellas y línea de adorno]/Con licencia./En Santa Fe de Bogotá: En /la Imprenta de la Com-/pañía de Jesus. Año/de 1738.

El texto dentro de un cruadrilongo de orla. Consta de 36 páginas en 8° ².

La segunda imprenta no se estableció en Bogotá hasta 1777, y fué regentada por un modesto tipógrafo, que anteriormente se hallaba establecido en Cartagena de Indias, llamado Antonio Espinosa de los Monteros, que se trasladó a la capital virrei-

¹ Daremos aquí algunos datos sobre el P. Ricaurte y Terreros, tomados de su relación de méritos y servicios, impresa en Madrid con fecha 9 de noviembre de 1751. Era éste hijo legítimo de José Salvador de Ricaurte y Francisca de Terreros y Villa Real; nació en Bogotá y recibió el grado de maestro de Filosofía en la Universidad Xaveriana de los Jesuítas de dicha ciudad, el 10 de agosto de 1716. En 26 de septiembre de 1723 obtuvo el grado de doctor en Sagrados Cánones en la Universidad del Colegio de Santo Tomás de Aquino, de la Orden de Predicadores, en la dicha ciudad. En 5 de marzo de 1725 fué nombrado cura beneficiado, en la iglesia de la ciudad de Neyba. El impreso citado consta de 7 pp. + 1 en blanco, y se guarda en el Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V, Indiferente general, leg. 3001.

² EDUARDO POSADA, Bibliografía bogotana, ts. I y II, en Biblioteca de Historia Nacional, vols. XVI y XXXVI, Bogotá, 1917 y 1925. Este autor registra como salidos de las prensas de Bogotá, 194 impresos conocidos. de toda clase, en el tiempo comprendido entre los años de 1738 al de 1810,

nal a instancias del virrey Florez. Como los utensilios con que funcionaba la imprenta eran escasos, el Virrey solicitó al Monarca reinante el envío de una nueva, bien dotada, lo que se le concedió, y fué embarcada en Cádiz por febrero de 1780, enriqueciéndose así el primitivo taller, que adquirió desde entonces el nombre de *Imprenta Real*. En 1793, el insigne patricio bogotano Antonio Nariño, lleva una nueva imprenta, que bautiza con el nombre de *La Patriótica*, y que pone a cargo de Diego Espinosa de los Monteros, hijo del impresor anteriormente citado.

En 1754, los padres jesuítas tenían una imprenta propia en Ambato, de la que era encargado el hermano Adán Schwartz, y que después trasladaron al colegio de San Luis, que poseían en Quito, donde estuvo funcionando a las órdenes del mismo hermano, calculándose la primera impresión que se hiciera en esta ciudad hacia el año de 1760. Sin embargo, le toca a un vecino del lugar, el haber sido el gestador del primer proyecto de dotar a la ciudad con una imprenta. Llamábase éste Alejandro Coronado, quien por medio de un apoderado en la Corte, elevó en 1741 una instancia al Consejo de Indias, solicitando la implantación de la imprenta. El Consejo pidió que informase sobre el asunto don Dionisio Alcedo, que había sido gobernador de la provincia, y éste lo hizo favorablemente, pero por causas que se desconocen, se malogró esta tentativa. Diez años más tarde de imprimirse en Ambato, o sea hacia el año de 1764, se comenzó a hacer lo mismo en Nueva Valencia. Dos años después, los religiosos jesuítas que dirigían la Universidad de Córdoba, imprimían con los tórculos instalados en el Colegio de Monserrat 1.

¹ Debemos al P. Furlong, los datos más seguros sobre los antecedentes relacionados con la introducción de la imprenta en Córdoba. Dicho autor tocó el tema en diversas oportunidades. En un escrito publicado muy recientemente, establece el P. Furlong que la imprenta arribó a Córdoba en 1761, en circunstancias que el P. Manuel Querini, ejercía el rectorado en la Universidad y en el Colegio Máximo. «Desgraciadamente — apunta — no pudo Querini aprovecharse de aquella magnífica oportunidad. Hecho ininteligible, pues Querini, griego de origen fué un hombre de egregias cualidades... Pero la oportunidad que él, como rector del Colegio Máximo y Universidad, no supo aprovechar, aprovechóla decidida y valientemente el entonces rector del Colegio de Monserrat, P. Ladislao Orosz. Si cabe,

El taller estuvo a cargo del hermano Pablo Karer, nacido en Felden, en Tristinga. La portada del primer libro salido de su prensa, se describe así:

CLARISSIMI VIRI/D. D.IGNATII/DUARTII ET/QUIROSII,/ COLLEGII MONSERRA-/TENSIS CORDUBÆ IN/ AMERICA CONDITORIS, LAUDATIONES/QUINQUE,/QUAS/EIDEM COLLEGIO REGIO/BARNABAS ECHANIQUIUS O. D. [viñeta en forma de rosetón, con las letras M. A. entrelazadas; debajo una raya] Cordubæ Tucumanorum Anno. Mdcci.xvi./Typis Collegii R. Monserratensis¹.

La imprenta del colegio funcionó hasta la expulsión de los padres jesuítas, ocurrida en 1767, arrumbándose después en los sótanos de la Universidad, de donde mandó sacarla el virrey

pues, al jesuíta heleno la gloria de haber importado la primera imprenta cordobesa, que con el correr de los años habría de ser también la primera imprenta bonaerense, cabe al jesuíta húngaro la alta gloria de haber sido quien estableció en Córdoba la primera tipografía con que contó la ciudad docta del mediterráneo argentino». Más adelante al referirse a las primeras muestras de imprenta de los tórculos cordobeses, agrega, que aunque no se conserva, ni se conoce impreso alguno estampado en 1765, se supone que se debieron editar «algunas publicaciones de índole escolar», ya que la perfección con que han sido impresas las Laudationes quinque, hace suponer lógicamente la tirada de «ensayos menores. En el arte, como en la naturaleza, nada se hace por saltos» (Guillermo Furlong, El colegio de Monserrat y la primera imprenta rioplatense, en Estudios, año 27, t. 58, pp. 361 a 367, Buenos Aires, 1937).

¹ Ha sido reproducido facsimilarmente, por la Universidad Nacional DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, COLECCIÓN DE LA IM-PRENTA JESUÍTICA DEL COLEGIO DE MONSERRAT, I, Cinco oraciones laudatorias en honor del Dr. D. Ignacio Duarte y Quirós, Córdoba, 1937. Esta reimpresión va precedida de un estudio de Enrique Martínez Paz, con el título: La colección de la imprenta jesuítica del Colegio de Monserrat. Sobre quién fué el autor de esta obra, véase: P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., El autor de las Laudationes Quinque, estudio incluído en la obra precedente. pp. 3 a 68, en donde sostiene que fué el P. José Manuel Peramás; en cambio RICARDO ROJAS, en Echenique, autor de las «Laudationes», en Universidad NACIONAL DE CÓRDOBA, INSTITUTO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Número III, Córdoba, 1938, afirma, recordando la opinión que vertió hace dos decenios, en su Historia de la literatura argentina, que el autor no es otro que Bernabé Echenique. Más recientemente Lesmes Frías, volvió a tratar el discutido tema del autor, en ¿Echenique o Peramás, autor de las «Laudationes»?, en Estudios, año 29, t. 61, pp. 407 a 416, Buenos Aires, 1939, inclinándose por la tesis sustentada por el P. Furlong Cardiff.

Juan José de Vértiz y Salcedo — uno de los gobernantes más progresistas con que se honró la América Española — para trasladarla a Buenos Aires.

Como dijimos antes, Antonio Espinosa de los Monteros se hallaba establecido en Cartagena de Indias, antes de pasar a Bogotá, en donde se había establecido en 1776 con un pequeño taller con el que se dedicaba a la impresión de formularios y volantes. Hasta 1800 no hubo otra imprenta en Cartagena, de la que fué propietario el Consulado; esta imprenta, por negativa de las autoridades gubernativas, no entró en funciones hasta 1809; en 1811 aparece como impresor Diego Espinosa de los Monteros, el mismo que en Bogotá regentó La Patriótica, del prócer Nariño.

Después de los lugares reseñados, y cuando ya la imprenta en el continente americano, difundía de norte a sur sus muestras, y a poco menos de dos siglos y medio de su introducción en la capital virreinal de la Nueva España, en 1780, se estampaba por primera vez en Buenos Aires, convertida ya en capital del dilatado virreinato de su mismo nombre. Juan José de Vértiz v Salcedo, mexicano de nacimiento y propulsor en nuestra capital de grandes obras de cultura y de beneficencia, fué asimismo el que estableció la imprenta en ella. Enterado Vértiz de la existencia en la ciudad de Córdoba, de la que había pertenecido a los padres jesuítas, ofició con fecha 16 de septiembre de 1779, al rector de la Universidad, P. Pedro José de Parras, para que le informase sobre el estado en que se encontraba la imprenta y suma en que estimaba su valor. El P. Parras contestó a 16 de octubre, y entre otras cosas, decía: «... no puede saverse, lo que en ella falta, pero enquentro en el dia diez y ocho quintales de letras mezcladas, grandes y chicas, con los demas caracteres, que les corresponden... Enquentro tambien de letra nueva, y todavia en los Paquetes en que vino de Europa, diez quintales y libras, con seis Planchas de Cobre usadas, destinadas á imprimir muestras segun pareze, de varias formas de letra para las Escuelas. Lo material de la prensa no puedo saver si está completa con todas las piezas, y utensilios, q.º le corresponden, porque ignoro hasta los nombres de los que son necesarios para su exercicio» 1.

¹ De este documento, seguimos el texto de la copia agregada al Testimonio de los Autos obrados para el establecimiento de la Ymprenta,

La imprenta fué transportada a Buenos Aires, embalada en trece cajones y una petaca, en la carreta del vecino de Córdoba, Félix Juárez, arribando a la capital del virreinato a principios de febrero de 1780, pagándose por ella 1.000 pesos, valor en que la tasaron los entendidos, o sea la mitad del precio que figuraba como costo al colegio, según la visita que se hizo el 30 de marzo de 1767. Vértiz, posteriormente, comunicó al Rey cuantas gestiones hiciera para establecer la imprenta en Buenos Aires, con carta fechada en nuestra capital a 26 de enero de 1781, lo que le fué aprobado por Carlos III, por Real Cédula en San Ildefonso a 13 de septiembre de 1782.

La primera imprenta de Buenos Aires pasó a ser propiedad de la *Casa de Niños Expósitos*, regentándola desde sus comienzos el portugués José de Silva y Aguiar. Medina considera el impreso cuya cabecera copiamos, como el más antiguo que viera la luz pública en la ciudad de Buenos Aires, parecer que nosotros compartimos por las mismas razones que expone dicho autor.

Se trata de un formulario, cuyos claros han sido trazados a pluma. En él se designa capitán de una compañía de milicias del partido de los Arroyos, a Laureano Taborda. La parte impresa se inicia así:

H / Don Juan Josef de Vertiz, / y Salcedo, comendador de puerto/llano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Rea/les Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de las/Provincias del Rio de la Plata, Buenos Ayres, Paraguay, Tu/cumàn, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas,/con todos los Corregimientos, Pueblos, y Territorios à que se/extiende su Jurisdición: de las Islas Maluinas, y Superior Pre-/sidente de la Real Audiencia de la Plata &c. ¹.

a beneficio de la Cuna de Niños Expositos, remitido por el virrey Vértiz con oficio dirigido al Rey, Buenos Aires, 26 de enero de 1781. Este testimonio contiene detalladas las cuentas de los gastos ocasionados con motivo de la instalación de la imprenta y otros documentos relativos a la designación de José de Silva y Aguiar, para el «cargo, y exercicio de Ympresor con General Administracion de dicha Oficina», etc. (Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, leg. 242).

¹ Hasta muy recientemente no se había puesto en duda que el impreso anotado fuese el primero que se hubiera estampado en la Imprenta de

Suponiendo que algún día pueda probarse en forma indubitable que el impreso cuya cabecera acabamos de anotar, no fué tirado en los tórculos de la Casa de Niños Expósitos, quedan otras pruebas para señalar el año de 1780, como el de la estampación de los primeros trabajos de imprenta en la capital del Virreinato del Río de la Plata.

los Niños Expósitos de Buenos Aires. Un coleccionista español, José Lázaro, publicó hace pocos años, una obra en que reseñaba algunos incunables [!] porteños, que se guardaban en su biblioteca particular en Madrid. Sin entrar a valorar su aportación, que ha sido analizada certeramente por Abel Chaneton, se desprende sin embargo de su texto, la duda de que dicho impreso fuese el iniciador de la tipografía en Buenos Aires, por las siguientes razones: en primer lugar, porque los tipos no parecen pertenecer a la imprenta de los Niños Expósitos; y en segundo término, por haberse dejado en blanco el lugar de la data del citado nombramiento. Con respecto a la fecha trazada sobre el discutido impreso, hay pruebas sobradas, en la actualidad, para demostrar que el 16 de mayo de 1780 no funcionaba la imprenta, pero debemos advertir que el lugar y fecha citados, en el indicado impreso están escritos a mano. Este detalle no es del todo desfavorable a la posibilidad de que la impresión fuese hecha en Buenos Aires. El hallazgo de otro ejemplar similar al citado formulario daría la clave del asunto. Por otra parte, Carlos Heras, analizando dos expedientes referentes a la imprenta y a su administración en los primeros años de su instalación, transcribe un fragmento de la declaración del encuadernador de la misma, Antonio López, en el que se lee que hasta el 3 de diciembre de 1780 en que de orden del Virrey, pasó a «emplearse en esta oficina de los Niños», no se había impreso «nada de lo que Silva hase cargo en su cuenta, sino las Tablas de Contar que heran de papel cortado». Véase: J. LÁZARO, Los incunables bonaerenses, Madrid, 1925; ABEL CHANETON, [Juicio crítico a la citada obra], en B. I. I. H., t. V, pp. 116 a 119, Buenos Aires, 1926; Carlos Heras, Los primeros trabajos de la Imprenta de Niños Expósitos, cit., en Boletín de la Junta de historia y numismática americana, cit., t. VI, pp. 19 a 34. Nosotros, en nuestro escrito: El portugués José de Silva y Aguiar fué el primer impresor que tuvo la ciudad de Buenos Aires, en Revista de Arqueología, t. I, pp. 46 a 49, Lisboa, 1932, aceptamos la tesis de Medina, de que dicho impreso fué una simple muestra tipográfica presentada al virrey por Silva y Aguiar, para demostrar sus conocimientos en el arte de la imprenta, en la que a mano se puso con carácter retroactivo la fecha de 16 de mayo; pero, en cambio — escribíamos —, si puede probarse que los tipos usados en el mismo no pertenecieron a la imprenta de los Niños Expósitos, el asunto queda aclarado. «La simple inspección de ese documento — escribe Medina — manifiesta que aún no se encontraba á mano el grueso del material de la imprenta; la tinta parece improvisada, y la impresión es mala». Mitre, afirma con respecto a la parte compuesta de dicho formulario: «los tipos son los muy conocidos de la Imprenta Sin embargo de lo dicho, corresponde a Manuel Ignacio Fernández, a la sazón intendente de ejército y de la Real Hacienda de Buenos Aires, la prioridad en el proyecto de establecer una imprenta en nuestra ciudad. En carta que éste dirigió a José de Gálvez, en 5 de febrero de 1779, le decía: «...bien comprehende V. E. de quanta importancia seria en esta Capital, una Ymprenta, cuyo Juez fuese el Yntendente, para poder imprimir vna infinidad de Documentos, Vandos, y Providencias, que a cada paso se estan expidiendo». Y más adelante agregaba: «Soy de sentir que V. E. se sirva promover la erección de vna buena Ymprenta en esta Capital, y que el Maestro, y Oficiales vengan desde luego de España con tódos los vtensilios necesarios para el trabajo de su Oficio, pues aunque el tal extablecimiento tenga al Rey el costo de tres mil Pesos anuales, ofrezco á V. E. que se ahorrarán de Dependientes de estas Oficinas,

de los Expósitos». Hasta la fecha, nadie ha hecho un estudio detenido de los tipos utilizados en los trabajos ejecutados por la primera imprenta establecida en Buenos Aires. Por eso carecen de solidez, las opiniones vertidas en contra la afirmación de Mitre, que tenía sobradas razones para escribir lo que hemos transcripto. Por eso, por su calidad de muestra — decimos ahora — el encuadernador Antonio López no podía contarla entre las impresiones que llamaremos formales de la misma. En el mismo caso de ese discutido impreso, se hallarían otros que titularemos menores, que registraron Mitre y Medina y que llevan estampada en letras de molde la fecha 3 de noviembre de 1780. Esa serie inicial de impresos, de 1 y 2 páginas, con textos de carácter oficial, no la conoció o no la tuvo en cuenta el encuadernador López en su declaración, circunstancias que le hacen considerar como único impreso estampado hasta el 3 de diciembre, probablemente por su carácter venal, a las Tablas de Contar. De esta manera este impreso, Tablas de Contar, sería, al decir del encuadernador López, la muestra tipográfica más antigua estampada en Buenos Aires, tirada con anterioridad al 3 de diciembre de 1780. Refiriéndose a los beneficios económicos obtenidos por la imprenta, decía el intendente Francisco de . Paula Sanz a Antonio Porlier: «Que la Ymprenta en quien se consideró producciones ventajosas a la Casa, no ha rendido hasta la fecha más producto que el preciso y necesario para su permanencia», Buenos Aires, 7 de mayo de 1788 (Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, leg. 364). Medina, en su conocida Historia y bibliografía de la imprenta en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, cit., anota 851 impresos conocidos, de los estampados en Buenos Aires entre los años de 1780 a 1810, cuyo número podría aumentarse bastante más, debido a los hallazgos hechos últimamente por diversos investigadores argentinos y otros muchos, que figuran en varias bibliotecas particulares.

cuyo arreglo quedaria á mi cargo, siempre que tenga efecto lo que propongo».

A su carta agregaba el intendente Fernández una «Razon del costo que tendrá una Ymprenta con el surtido para tres prensas», que sumaba 59.352 reales, y decía que con ellas se podían tirar 3.750 pliegos diarios. Para atenderla pedía un regente, seis oficiales y un criado. Hemos visto que la implantada por el virrey Vertiz fué sumamente barata y más modesta en sus principios, y por muchos años tuvo la gloria de ser la única que funcionó en nuestra capital ¹.

Con referencia a la capital de Chile, se conoce la existencia de un pequeño taller de imprenta que en 1780 poseía José de Rezábal Ugarte, la que utilizaba sólo con carácter particular, y con la que, según se sostiene, el tipógrafo chileno José Camilo Gallardo imprimió dos folletos en los años de 1800 y 1801 ².

Con respecto a Santo Domingo no se ha podido precisar el año exacto en que empezó a funcionar la imprenta, pero se citan diversas muestras aparecidas en el último tercio del siglo xviii. Hay referencia de que cuando en 1783 visitó a Santo Domingo el escritor martiniqueño Moreau de Saint-Mery, existía entonces un taller de impresión³.

¹ El expediente relativo a este asunto, se reproduce en [Enrique Peña], Municipalidad de la Capital, Documentos y planos, etc., cit., t. V, pp. 415-420. José Toribio Medina se refiere a este hecho en su escrito: Algo sobre los origenes de la imprenta en Buenos Aires, en Revista Chilena, año VII, t. XVI, pp. 304 y sigtes. Se reprodujo en B. I. I. H., t. II, pp. 139 a 143, Buenos Aires, 1923. En la transcripción de este documento seguimos el texto que figura en el expediente que se conserva en el Archivo general de Indias, Sevilla, Sección V, Audiencia de Buenos Aires, leg. 307.

² J. T. Medina, Bibliográfia de la imprenta en Santiago de Chile, desde sus orígenes hasta febrero de 1817, Santiago de Chile, 1891. Corresponde mencionar aquí un impreso anterior, que registra Ramón A. Laval, con el título: Un incunable chileno, modo de ganar el jubileo santo, año de 1770, noticia bibliográfica, Santiago de Chile, 1910. Refiere Laval, que la segunda página de este curioso como raro impreso «está casi toda repasada con pluma, porque no salió suficientemente cargada de tinta». Consta el folleto, de portada, vta. en blanco, + 7 pp. s. n. Véase: Julio Vicuña Cifuentes, Aurora de Chile, 1812-1813, Reimpresión paleográfica a plana y renglón, con una introducción, Santiago de Chile, 1903.

³ Véase lo que expone sobre el origen de la imprenta en Santo Domingo, Pedro Henríquez Ureña, La cultura y las letras coloniales en Santo Do-



La Cronica del Peru, de Pedro Cieza de León. Muestra de portada compuesta con distintos fragmentos de orlas para el recuadro. Letra romana y gótica. Impresa en Sevilla, en 1553.



La historia general delas Indias, por Gonzalo Fernández y de Oviedo y Valdés. Portada renacentista compuesta con distintas viñetas. Letra gótica. Impresa en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba, en 1557.

Ya en 1790, se imprimía en Puerto España (Isla Trinidad); tres años más tarde hacía lo mismo en Guadalajara, un impresor de México, llamado Antonio Valdés. Al siguiente año, el impresor Manuel López Bueno, se establecía en Veracruz; y en Santiago de Cuba ya funcionaba la imprenta en 1796.

Llegado el siglo XIX, es introducida la imprenta en Montevideo, por el ejército inglés que la invadiera en 1807, la que después de la evacuación de la ciudad fué vendida a la de la Casa de los Niños Expósitos de Buenos Aires. En 1810 volvió a establecerse por segunda vez la imprenta en Montevideo, con el fin de contrarrestar la propaganda revolucionaria que se hacía en nuestra capital; la imprenta fué enviada por la infanta Carlota, desde Río de Janeiro 1.

En el año de 1808, simultáneamente, se establecía la imprenta en Caracas y en Puerto Rico; en Guayaquil ocurría lo mismo en 1810, o sea dos años después.

En las líneas precedentes hemos reseñado, de acuerdo con las noticias más verídicas que conocemos, cómo la imprenta fué introduciéndose en América, desde su implantación en México en la primera mitad del siglo xvi, hasta su establecimiento en Guayaquil, en el mismo año de la Revolución de Mayo. Desde entonces, la imprenta fué introduciéndose rápidamente a los otros pueblos hermanos de América, que no la poseían, en los que, a la par de iniciarse la lucha por la independencia, comenzaron a difundirse bajo la presión de los tórculos, en hojas periodísticas y en el libro, las nuevas ideas, que desafiando los tiempos, son testimonios fehacientes de las inquietudes políticas y espirituales de aquel momento.

mingo, pp. 13 y 14, en Facultad de filosofía y letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de filología, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, Anejo II, Buenos Aires, 1936. Este autor reseña también la bibliografía pertinente.

¹ Sobre la instalación de la imprenta en Montevideo son ya clásicas las obras de José Toribio Medina y Dardo Estrada. Cfr.: José Torre Revello, Contribución a la historia y bibliografía de la imprenta en Montevideo, en Facultad de filosofía y letras, Publicaciones del Instituto de investigaciones históricas, Número XXXI, Buenos Aires, 1926.